



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**REYNOSA**  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



**COMAPA**  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

### LICITACIÓN N° LO-87-I70-828032987-N-3-2023

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE ACLARACIONES, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 001, DE CONFORMIDAD CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN: REHABILITACIÓN 1RA. ETAPA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES # 1 UBICADO EN CALLE CALANDRIAS ENTRE DREN EL ANHELO Y LIBRAMIENTO LUIS ECHEVERRÍA EN LADO NORTE DE LA COLONIA NUEVO TAMAULIPAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS. SISTEMA DE PRETRATAMIENTO CONSISTENTE EN: SUSTITUCIÓN DE SISTEMA ELECTROMECÁNICO, INCLUYENDO DOS TRENES DE CRIBA GRUESA, CRIBA FINA Y TORNILLO COMPACTADOR; UN TREN DE DESARENADORES, DESARENADOR TIPO VORTEX, COMPRESOR Y CLASIFICADOR DE ARENAS Y SISTEMA ELÉCTRICO.

### JUNTA DE ACLARACIONES

En Cd. Reynosa, Tamaulipas, siendo las **09:00 horas del día 07 de Diciembre de 2023**, se formula la Minuta, en la Sala de Juntas de la Gerencia Técnica y Operativa de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa Tamaulipas, en relación a la junta convocada para la licitación y obra cuyos datos aparecen en el cuadro de referencia, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de Licitación, se reunieron con la intervención del servidor público, representante del área convocante y las personas representantes de las Empresas participantes, cuyos nombres aparecen al calce; con el objeto de hacer las aclaraciones necesarias en la preparación de las Proposiciones de la Licitación en cuestión y que forma parte integrante de la misma, **NO SE RECIBIERON PREGUNTAS.**

**NOTA:** Con respecto al Anexo AE2B **TABLA DE CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL**, en lo referente al Artículo 168 Fracción II, se deberá considerar para su cálculo la última modificación a la Ley del Seguro Social Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25-04-2023, (se anexa copia del mismo).

Por la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Reynosa  
Tamaulipas.

NOMBRE	DEPARTAMENTO	FIRMA
LIC. JUAN CARLOS GUTIÉRREZ CANTÚ	COMISARIO	
ING. JOSÉ GUADALUPE CANTÚ VIERA	GERENTE TECNICO Y OPERATIVO	
LIC. ARTEMIO IZAGUIRRE VENTURA	COORDINADOR DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA	

COMAPA

Planta Potabilizadora Pastor Lozano, Sierra Occidental No. 1401, Col. Loma Linda C.P. 88700, Cd. Reynosa, Tam. Tel. (899) 909-1800

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa\_reynosa

[www.comapareynosa.gob.mx](http://www.comapareynosa.gob.mx)



**VOLAMOS  
MÁS ALTO**



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**REYNOSA**  
ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024



**COMAPA**  
COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE REYNOSA

ING. ROGELIO AVENDAÑO GARCÍA	COORDINADOR DE OBRAS Y LICITACIONES	
ING. OSCAR MARTÍN CHÁVEZ BARRIENTOS	COORDINADOR DE MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO	
ING. CARLOS ALBERTO IBARRA RICO	COORDINADOR DE INGENIERÍA Y PROYECTOS	
C.P. GABRIEL HERNÁN TOVAR DE LA FUENTE	COORDINADOR DE PROYECTO INTEGRAL DE SANEAMIENTO	

Por parte de los Licitantes se anexa lista de asistencia a la Junta de Aclaraciones.

Se da por terminada el cierre de la Junta de Aclaraciones, siendo las **09:10 hrs.** del día **07 de Diciembre de 2023.**



**VOLAMOS  
MÁS ALTO**

COMAPA

Planta Potabilizadora Pastor Lozano, Sierra Occidental No. 1401, Col. Loma Linda C.P. 88700, Cd. Reynosa, Tam. Tel. (899) 909-1800

/comapa.reynosa

@comapareynosa

comapa\_reynosa

[www.comapareynosa.gob.mx](http://www.comapareynosa.gob.mx)



**Artículo 167.** Los patrones y el Gobierno Federal, en la parte que les corresponde están obligados a enterar al Instituto el importe de las cuotas obrero patronales y la aportación estatal del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez. Dichas cuotas se recibirán y se depositarán en las respectivas subcuentas de la cuenta individual de cada trabajador, en los términos previstos en la Ley para la Coordinación de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

**Artículo 168.** Las cuotas y aportaciones a que se refiere el artículo anterior serán:

- I. En el ramo de retiro, a los patrones les corresponde cubrir el importe equivalente al dos por ciento del salario base de cotización del trabajador.
- II. En los ramos de cesantía en edad avanzada y vejez:
  - a) Los patrones cubrirán la cuota que corresponda sobre el salario base de cotización, calculada conforme a la siguiente tabla:

Salario base de cotización del trabajador	Cuota Patronal
1.00 SM*	3.150%
1.01 SM a 1.50 UMA**	4.202%
1.51 a 2.00 UMA	6.552%
2.01 a 2.50 UMA	7.962%
2.51 a 3.00 UMA	8.902%
3.01 a 3.50 UMA	9.573%
3.51 a 4.00 UMA	10.077%
4.01 UMA en adelante	11.875%

\*Salario Mínimo

\*\* Unidad de Medida y Actualización

- b) Los trabajadores cubrirán una cuota del uno punto ciento veinticinco por ciento sobre el salario base de cotización.

*Fracción con incisos reformada DOF 16-12-2020*

- III. Se deroga.

*Fracción derogada DOF 16-12-2020*

- IV. El Gobierno Federal, por cada día de salario cotizado, aportará mensualmente una cantidad por concepto de la cuota social, para los trabajadores que ganen hasta cuatro veces la unidad de medida y actualización, que se depositará en la cuenta individual de cada trabajador asegurado conforme a la tabla siguiente:



Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado  
 Del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.  
 LISTA DE ASISTENCIA  
 JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN No. LO-87-170-828032987-N-3-2023

07 DE DICIEMBRE DE 2023.

REHABILITACIÓN 1RA. ETAPA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES #1.  
 UBICADO EN CALLE CALANDRIAS ENTRE DREN EL ANHELO Y LIBRAMIENTO LUIS ECHEVERRÍA EN LADO NORTE DE LA COLONIA NUEVO  
 TAMAULIPAS EN EL MUNICIPIO DE REYNOSA TAMAULIPAS.  
 SISTEMA DE PRETRATAMIENTO  
 CONSISTENTE EN: SUSTITUCIÓN DE SISTEMA ELECTROMECÁNICO, INCLUYENDO DOS TRENES DE CRIBA GRUESA, CRIBA FINA Y  
 TORNILLO COMPACTADOR; UN TREN DE DESARENADORES, DESARENADOR TIPO VORTEX, COMPRESOR Y CLASIFICADOR DE ARENAS Y  
 SISTEMA ELÉCTRICO.

No.	NOMBRE	TELEFONO	EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Hugo Alvarado Delgado	893197165	Especialistas en Comercio Int.	hugoalvarado78@gmail.com	
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					

"Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa, deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente". "Este programa es público y queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal".